

## **0. INSTITUTO DE BACHILLERATO “COLUMELA”**

.....

### **1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:**

#### **1.1.- Código de referencia.**

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

#### **1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.**

INSTITUTO DE BACHILLERATO “COLUMELA”

##### 1.2.1.-Tipo de fondo:

Público  
Instituciones Administrativas.

#### **1.3.- Fechas.**

##### 1.3.1.-Fechas de formación:

1863-1953

##### 1.3.2.-Fechas de Creación:

1863-1953

##### 1.3.3.-Observaciones a las fechas:

#### **1.4.- Nivel de descripción.**

FONDO

#### **1.5.- Volumen y soporte.**

528 CAJAS Y 655 LIBROS

## **2. AREA DE CONTEXTO:**

### **2.1.- Productor o coleccionista.**

### **2.2.-Historia Institucional o Biográfica.**

Por Real Orden de 14 de enero de 1863, el Gobierno accedió a establecer un instituto local de segunda enseñanza en Cádiz. Inmediatamente las Escuelas

Especiales de Comercio e Industria quedaron refundidas en él, mientras que la de Náutica seguiría independiente hasta 1869.

Tras muchas dificultades, finalmente el Instituto se estableció en el Convento de San Agustín. El domingo 27 de septiembre de 1863 se inauguró solemnemente el curso académico, siendo su director interino Vicente Gómez de Bustamante, director y catedrático de la Escuela Industrial, de Comercio y de Náutica. El 12 de noviembre de ese mismo año sería nombrado director Vicente Rubio y Díaz, catedrático de Química aplicada a las artes, que ocuparía el cargo durante 32 años. El Instituto conoció pronto el incremento de alumnos, de material y de prestigio, cuyo crecimiento se vio asfixiado por las limitaciones del edificio. Este auge coincide además con la decadencia del Colegio san Felipe Neri, tras la marcha de Eduardo Benot a Madrid en 1867.

Desde su creación, el Instituto de Cádiz trató por todos los medios que se le considerase provincial. Uno de los principales obstáculos era que ya existía uno con dicha categoría en Jerez, por lo que la administración temía que los patronos de éste se retiraran y, por tanto, tuviese que mantener dos Institutos en la provincia. La oposición frontal del ayuntamiento de Jerez logró que una Real Orden de 23 de octubre de 1871 dejase sin efecto el acuerdo de la Diputación de declarar provincial el Instituto de Cádiz. Por fin, la Real Orden de 19 de julio de 1876 otorgaba al Instituto de Cádiz la categoría de provincial sin perjuicio para el de Jerez. El Ayuntamiento jerezano y la Fundación Sánchez recurrieron la orden, pero sin éxito. Como consecuencia de ello en 1881 se rescindió la concordia de 1851 entre dicha Fundación y el Gobierno.

Al final del curso 1876-77 el número de alumnos (644) del Instituto de Cádiz había aumentado considerablemente y se contaba con una amplia y cualificada biblioteca, así como suficiente material didáctico. El número de catedráticos aumentó también, pasando de los 16 de la inauguración a los 27 en el curso 1895-96.

Una característica peculiar del Instituto gaditano fue que se impartían Estudios de Aplicación y de Náutica, además de asignaturas no habituales en otros institutos como alemán y gimnasia. Entre 1863 y 1900 había un núcleo estable de profesores al frente del cual estaba Vicente Rubio y Díaz.

Al iniciarse el siglo XX los institutos pasaron a denominarse Institutos Generales y Técnicos, para armonizar los estudios clásicos con los nuevos estudios técnicos. El Plan de Estudios era de seis años y duraría hasta los años veinte. Las matrículas eran oficial, libre y colegiada. El Instituto de Cádiz impartiría bachillerato general, estudios de aplicación (peritaje mecánico y químico), y estudios elementales de Magisterio (sólo de 1901 a 1903), de Agricultura, de Comercio y de Náutica.

Esta ampliación supuso un aumento del número de alumnos, lo que puso de relieve las deficiencias de espacio y profesorado. En 1907 Manuel García Noguerol sería director del centro hasta 1931. En 1915 se produce la separación definitiva de Náutica y luego Magisterio, por lo que el Instituto pasó a ser sólo de Bachillerato.

Con la Dictadura de Primo de Rivera pasó a denominarse Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. El Real Decreto de 25 de agosto de 1926 establecía dos tramos: Bachillerato Elemental y Bachillerato Universitario (ciencias y letras), ambos de tres años de duración e incluía la realización de un examen final para la obtención del título de Bachillerato Universitario.

Con la Segunda República se produjeron modificaciones que, en muchos casos llevaron al enfrentamiento con la Iglesia Católica, que siempre había ocupado un lugar de privilegio e influencia en la educación.

La guerra civil y el triunfo del general Franco implicaron la separación y depuración de los elementos contrarios al régimen, lo que acarrearía la falta de profesorado y de personal administrativo. Para cubrir estas carencias se recurrió a profesores de San Felipe Neri. Además al suprimirse la coeducación, el Instituto de Cádiz tuvo que poner un turno de mañana para los chicos y otro de tarde para las chicas.

Al final de la guerra la situación en el Instituto se fue normalizando, produciéndose la renovación del profesorado.

En 1943 el Instituto de Cádiz pasó a denominarse Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Columela". Posteriores reformas dieron nuevas facilidades a la Iglesia en materia de educación, por lo que los Institutos vieron descender las matrículas y aumentar los defectos de las instalaciones, dando lugar a una situación general de desprestigio y falta de influencia.

El Instituto logró superar esta crisis hasta la inauguración de su nuevo edificio en Santa María del Mar en 1962, que pasaría a ser masculino, mientras que en el antiguo edificio de la calle San Francisco se instalaría el femenino con el nombre de Santa María del Rosario. El nombre, su patrimonio y fondos bibliográficos y documentales pasaron al nuevo edificio.

Con la Ley Villar de 1970 se estableció la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 14 años; se amplió la EGB hasta cuatro años más y se redujo el número de cursos de bachiller (BUP) a tres, más el COU, pasando a denominarse Instituto Nacional de Bachillerato "Columela".

El periodo de transición democrática se puede considerar de crisis, y es en estos años cuando el Instituto pierde su patrimonio (aparatos de física, química y ciencias naturales, fondos bibliográficos, etc.).

Con la Constitución de 1978 se volvió a la normalidad tras pasándose, posteriormente, las competencias del Estado en materia de educación a las autonomías. En el Instituto Columela se implantó de forma experimental al actual sistema de bachillerato.

### **2.3.- Historia archivística.**

La documentación se encontraba en un bajo de la sede del propio Instituto (C/ Barcelona, 2) hasta su transferencia al Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

### **2.4.- Forma de ingreso.**

TRANSFERENCIA desde el Instituto Columela al Archivo Histórico Provincial de Cádiz el 5 de diciembre de 2003.

## **3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:**

### **3.1.- Alcance y contenido.**

El fondo contiene series de Registros de entrada y salida, Correspondencia, Comunicaciones, Actas de las Juntas del Claustro, Expedientes de alumnos, Becas, Matrículas y exámenes, Certificados, Grados y títulos, Personal (Registros

de personal, Hojas de servicios, Nombramientos, Expedientes personales), Habilitación y contabilidad (Actas de la Junta Económica, Justificantes de cuentas, Ingresos y gastos, Nóminas, Derechos de examen, Arqueos, Ingresos de matrículas, Giros, Cuentas).

#### 3.1.1. Descriptores.

INSTITUTO

ENSEÑANZA

EDUCACIÓN

### **3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.**

#### 3.2.1.- Identificación

#### 3.2.2.- Valoración y selección

#### 3.2.3.- Eliminación

### **3.3.- Nuevos ingresos.**

### **3.4.- Clasificación. Ordenación.**

El inventario se elaboró siguiendo el siguiente cuadro de clasificación:

- 1- REGISTRO Y ARCHIVO
- 2- ADMINISTRACIÓN
- 3- PERSONAL
- 4- HABILITACIÓN/CONTABILIDAD

Los expedientes de alumnos y los de profesores han sido ordenados alfabéticamente, el resto de la documentación siguió una ordenación cronológica.

## **4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:**

### **4.1.- Condiciones de acceso.**

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

### **4.2.- Condiciones para reproducción.**

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

### **4.3.- Lengua y escritura.**

Castellano

#### **4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.**

Buen estado de conservación.

#### **4.5- Instrumentos de descripción**

- RAVINA MARTÍN, Manuel y SANZ TRELLES, Alberto: Catálogo de los expedientes de los alumnos del Instituto Columela (1863-1953). AHPCA.
- AHPCA, Catálogo de expedientes de profesores y personal no docente del Instituto Columela, 2004.
- AHPCA, Inventario de los fondos procedentes del Instituto de Bachillerato "Columela", 2004.

### **5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:**

#### **5.1.-Existencia y localización de documentos originales.**

#### **5.2.-Existencia y localización de copias.**

#### **5.3.-Unidades de descripción relacionadas.**

- AHPCA, La Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Cádiz.
- AHPCA, La Escuela Normal de Magisterio (1858-1897).
- AHPCA, La Academia Gaditana de Ciencias y Letras (1876-1884).
- AHPCA, La Comisión Depuradora del Personal del Magisterio (1936-42).

#### **5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.**

- PETTENGHI LACHAMBRE, José Aquiles: *El Instituto Columela (1863-1988): 125 años de enseñanza secundaria en Cádiz*. Caja de Ahorros, Cádiz, 1988.
- MARTÍN FERRERO, Paz: *Inventario y catálogo de los fondos documentales del Instituto Columela*, Cádiz 2003.
- SANZ TRELLES, Alberto: "Los expedientes de alumnos del Instituto "Columela", de Cádiz", en *Pasaron por Cádiz. Personas y cosas*, Consejería de Cultura de la junta de Andalucía. Cádiz ,2004.

### **6. AREA DE NOTAS:**

#### **6.1. Observaciones.**

### **7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:**

#### **7.1.- Autor de la descripción.**

Inmaculada Díaz Gil

#### **7.2.- Fecha de la descripción.**

14/06/2006

**7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:**

14/06/2011